

**LA GEOPOLITICA INTERNACIONAL DE HOY**



**RUBEN DARIO LOPEZ Z.**  
**Profesor de Cátedra de la U.P.B.**  
**y de la Universidad de Medellín.**

## LA GEOPOLITICA INTERNACIONAL DE HOY

### LA ERA ATOMICA

Menos de tres lustros faltan ya para que la humanidad entre el tercer milenio de una civilización, caracterizándose el último siglo por continuas confrontaciones y guerras y por el extraordinario adelanto científico y tecnológico en todas las esferas del saber humano, sobre todo en el aspecto nuclear.

Menos de cincuenta años pasaron entre el descubrimiento de la radioactividad nuclear natural, en 1896, por HENRY BECQUEREL, y la realización del primer reactor nuclear que abrió de hecho la era atómica (1942), y lo que fue un hecho esencialmente científico, transformóse en un importante hecho militar, en una espectacular situación histórica que desequilibraría automáticamente el poder mundial conocido hasta esta época. El futuro de la humanidad sería totalmente diferente.

El 16 de julio de 1945 los científicos estadounidenses hacían la primera explosión atómica en el planeta, y una lúgubre sombra de destrucción y de muerte habría de esperarse para el porvenir del género humano. En efecto, el 6 de agosto del mismo año, en plena segunda guerra mundial, Estados Unidos lanza sobre la indefensa ciudad japonesa de Hiroshima la primera bomba atómica, con un saldo de 130.000 muertos, heridos incalculables y cientos de desaparecidos. Tres días más tarde de esta espantosa tragedia, le repiten la dosis al Japón y le lanzan otra

bomba de igual poder sobre la ciudad de Nagasaki, matando en muy pocos minutos a 75.000 personas. La historia de la humanidad no había conocido tragedia igual en tan poco tiempo y el eje Roma-Berlín-Tokio, no tuvo otra alternativa que capitular ante tan macabro y apocalíptico espectáculo.

El cerebro del hombre descubrió la manera de desatar las propias fuerzas de la naturaleza con la invención de un artefacto jamás conocido y que de un solo golpe cambio el ajedrez político-militar del mundo. Recordemos que hasta 1939 ese poder estaba repartido entre Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos por un lado, e Italia, Alemania y Japón por el otro. Pero con esas dos explosiones y con el posterior empate nuclear de URSS, la bipolaridad (E.U. - URSS) iría a ser el nuevo factor dominante de toda la geopolítica internacional, y son ya dos bloques (este-oeste) los que se reparten y dominan las influencias sobre los demás estados del globo terráqueo.

En 1946, E.U. cuenta con el monopolio nuclear y ese factor creó un desequilibrio del poder mundial, situación de privilegio que trató de conservar impidiendo la proliferación de los conocimientos sobre la materia, a través de distintos grados de rigidez, principio estratégico elemental que poco le duró como veremos más adelante. E.U. tenía conciencia del peligro de la posesión de la energía nuclear y planteó ante la Comisión de Energía Atómica de la ONU el llamado "Plan Baruch", que buscaba la creación de una autoridad internacional que controlara el desarrollo nuclear. Varios países, con la Unión Soviética a la cabeza, nunca aceptaron la institucionalización del monopolio norteamericano en la posesión de la energía nuclear y particularmente en la tenencia de armas nucleares, aunque existían normas que establecían la destrucción del arsenal nuclear del país de Lincoln.

En 1948 se discute de nuevo ese plan y se encuentra otra vez con la cerrada oposición de la URSS y de otros Estados. Por estas calendas, ya Moscú iba muy adelante en la construcción de la bomba. En 1949 la URSS alcanza a producir la bomba, manifestando ante el mundo que la había fabricado con fines pacíficos y no bélicos. A pesar de este evento, E.U. tenía una notable superioridad con respecto a la URSS y estaba a punto de producir en 1951 la "Bomba de Hidrógeno", artefacto que no medía el poder kilotones, sino en megatones, era la terrible bomba termonuclear, de un poder de destrucción cientos de miles de veces superior a las que cayeron en el territorio japonés.

Los científicos rusos no se quedaron atrás y se sigue investigando, hasta que en 1953 alcanzan el empate nuclear, surgiendo así una nueva

política internacional, la "Detente, la Mutual Assured Destruction", la política de la mutua destrucción asegurada, que implica que si caía el primero, caía el segundo, si me das te doy, no usar por primera vez la bomba porque la respuesta es la misma o de más gravedad. El poder de la retaliación es igual o superior, es el síndrome de la aniquilación recíproca.

## **LA CARRERA ARMAMENTISTA**

De ahí en adelante buscando el equilibrio del terror, lo que siguió fue la desafortunada carrera armamentista, la misma que ha retrasado el desarrollo en múltiples lugares del planeta. Según cálculos de las Naciones Unidas el mundo gasta más de mil quinientos millones de dólares diarios en armamento, de los cuales mil lo hacen las grandes potencias. Y un dato desconcertante, que refleja la injusticia del actual orden internacional, cuando en un año por ejemplo, se destinan 380.000 millones de gastos militares, se asignan solamente 21.000 millones en ayuda directa, 24.000 millones al Banco Interamericano de Desarrollo y 67.000 millones al Fondo Monetario Internacional. La ayuda financiera de E.U. al Caribe apenas llega a la irrisoria suma de 820 millones y de la Unión Soviética a Cuba, Corea del Norte y Vietnam solo asciende a 1.856 millones de dólares.

Hoy por hoy en armas se gastan 1 millón de dólares por minuto. En cinco horas invierte en gastos militares en el planeta el equivalente a todo el presupuesto anual de la UNICEF para programas de atención a la infancia.

Una superfortaleza volante equivale a los salarios de 250.000 maestros durante todo un año. Con lo que vale un submarino nuclear Trident, se podría sostener a 16 millones de niños en el año o construir 400.000 viviendas.

Aquí las grandes potencias hacen sus ganancias con el fantástico negocio de la destrucción y de la muerte, y es por eso, que alientan y patrocinan rivalidades, robustecen posiciones y acicatan a los potenciales Estados, contendientes, los mismos que casi siempre caen en la mortal trampa, y se convierten de inmediato, en los clientes permanentes y favoritos de tan oscura y maldita compraventa.

Con este negocio se está sacrificando el avance social y económico de los pueblos ya que esteriliza mayoritariamente los recursos y aplaza indefinida y peligrosamente la satisfacción de elementales necesidades.

Todos estos hechos producen escalofrío, pavor, pero son la exacta radiografía de un mundo enloquecido, desordenado y tremendamente injusto. En estas circunstancias bien nos podríamos preguntar si en vez de hablar de "HOMO SAPIENS" no es más lógico hablar ya de del "HOMO ESQUIZOFRENICUS"? Es la triste trealidad, pero que tarde o temprano habrá que cambiarla.

## DIALOGO NORTE—SUR

Hace varios años que el famoso diálogo NORTE—SUR no pasa de ser un monólogo, donde los del Norte oyen pero no escuchan y los del Sur, hablan y hablan en un interminable muro de lamentaciones. Los Estados altamente industrializados no han hecho más que imponer su omnimoda voluntad olvidándose de los gemidos del tercer mundo. Después de la segunda guerra mundial E.U. inyectó a Europa 150 billones de dólares, recuperándose y salvándose la vida económica, política y social del viejo continente. Norteamérica colaboró, ayudó en condiciones favorables para los vencidos en un ambicioso plan, que hizo surgir por ejemplo el Milagro Alemán. Por qué no hacen los mismo con América Latina? ¿Por qué no pensar en su "patio trasero"? ¿Por qué tanta magnimidad con Europa y no con América, la de sus vecinos? Si con la debida anticipación se le hubiera dado lo mismo a los pueblos de la América Latina, no existiría el problema de Nicaragua, del Salvador, ni de Grenada.

Si ese injusto orden internacional persiste, más explosiones de inconformidad surgirán y no atribuibles propiamente al conflicto Este-Oeste.

Con sobrada sindéresis el brillante excanciller alemán WILLY BRANDT en su informe sobre el diálogo Norte-Sur, decía:

"Existe la necesidad de un replanteamiento de las relaciones internacionales en las que tengan cabida todas las naciones del mundo. Este cambio puede introducirse dentro de los años que restan del siglo, si los gobiernos de los países desarrollados y de los países en vía de desarrollo se convencen de la necesidad de actuar en este sentido. No debemos perder la esperanza de que los problemas creados por el hombre pueden ser resueltos por el mismo. Y para este objetivo se requiere comprensión, dedicación y solidaridad entre los hombre, las naciones y los países. El cambio y la reforma no pueden realizarse unilateralmente: Los gobiernos y la gente de los países industrializados y en vía de desarrollo deben apoyarlos".

Dentro de todo el contexto de la geopolítica internacional fuera del inusitado fenómeno del armamentismo y del Diálogo Norte-Sur, preocupan sobremanera otros conflictos, como las acciones militares y civiles en el Líbano, el Derecho del Pueblo Palestino a tener un Estado Soberano, la cuestión Coreana, la ocupación militar de Afganistán y Kampuchea, las Malvinas, el Apartheid, la persecución a que se ha visto sometido el Movimiento Sindical en Polonia, el conflicto de la América Central y la indefinición teórica y práctica de las Orbitas Geoestacionarias, son entre otros, los principales acontecimientos donde se vio-

laron o se están violando, en forma excepcional varios de los principios que rigen el Derecho de Gentes.

Y la búsqueda de una solución a tan álgidos enfrentamientos debe ser una obsesión, una meta para toda la Sociedad Internacional que se presume civilizada.

No se puede dejar que los Estados sigan y prosigan sin hacer nada. Una actitud derrotista, pesimista y fatalista a nada conduce. Hay que actuar y de inmediato.

Aquí es mejor pecar por acción que por omisión. No se puede perder del todo la esperanza de encontrar soluciones políticas negociadas. La fecundidad del pensamiento del hombre debe llegar allá.

El antiguo y ancho mundo de ayer, se achicó aceleradamente ante el extraordinario avance de las comunicaciones. El concepto de frontera, de límites es ya un concepto vacío, hueco. No pasa de ser una entelequia ficticia y simbólica. La interdependencia y no la independencia absoluta como pretendían los clásicos hasta la primera cuarta parte del presente siglo, es el factor dominante y decisivo de todas las relaciones internacionales. Lo que ocurre aquí, allá y acullá repercute inmediatamente en todas las esferas. Los acontecimientos internacionales se escuchan como una caja de resonancia engendrándose ipsofacto variadísimas consecuencias.

Vivimos en un mundo, donde todos necesitamos de todos y nadie puede excluir a nadie, así lo quiera. El Estado Autárquico no pasa de ser una figura literaria. El Estado débil económicamente en un aspecto complementa al fuerte y viceversa. De ahí la necesidad de estrechar la cooperación económica y tecnológica entre todas las Naciones.

Todos los hombres y las naciones democráticas del planeta debemos estar en permanente búsqueda de la paz, no una paz concebida en el

equilibrio de las armas, sino como consecuencia de un orden internacional donde navegue la justicia. El Papa Pablo VI, en su encíclica "Populorum Progressio" ya la había definido con esta frase lapidaria: "El desarrollo es el nuevo nombre de la Paz". La opinión pública internacional así lo desea. En el fondo del alma de los pueblos existe ese íntimo deseo, el mismo que bellamente expresara nuestro premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez en los siguientes términos: "Frente a la opresión, el saqueo y el abandono, nuestra respuesta es la vida. Una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie puede decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra".

## **VIGENCIA DEL DERECHO DE GENTES**

A través de la docencia universitaria y de algunas conferencias que he dictado en varias universidades sobre diversos temas de Derecho Internacional, siempre he encontrado similares preguntas, similares objeciones hacia el Derecho de Gentes. Interrogantes bastante influídos por la estructura del derecho interno.

La constante objeción consiste en afirmar que las normas del Derecho Internacional no se cumplen, que no tienen eficacia porque en las relaciones internacionales lo que prima es el poder.

Aunque a veces es cierto, es importante hacer claridad en el tema, pues el Derecho Internacional es un sistema jurídico profundamente diferente al derecho interno. Posee distintos fundamentos, distintas fuentes de producción, distintos sujetos, es diferente su justificación, su fundamento filosófico.

Son pues sistemas jurídicos estructural y sustancialmente diferentes. El derecho Internacional es de coordinación y el derecho interno de subordinación.

Se ha afirmado que en el Derecho de Gentes sus normas jurídicas no se cumplen. Esta es una objeción absurda, pues es de la esencia de la norma jurídica la posibilidad de ser violada. ¿Acaso en el Derecho Interno no se violan a diario sus normas? Por eso se puede afirmar que ese sistema no es jurídico?

Justamente, porque se puede obrar mal, porque se puede violar una regla, es necesario una norma de derecho que obligue a actuar bien.

Importante entonces es saber aquí la frecuencia e importancia de las violaciones, para determinar la validez del sistema. Si las violaciones son muy frecuentes, de tal manera que casi todos los destinatarios de la norma no hacen caso de la misma, bien puede afirmarse que el sistema adolece de invalidez.

Pero el Derecho Internacional es acatado, es respetado y observado en un porcentaje mucho mayor que el derecho interno. Lo que ocurre es que los medios de comunicación social registran la asunción del compromiso, rara vez su cumplimiento, pero cuando hay un incumplimiento en un convenio, por ejemplo, que es lo excepcional, la publicidad es extraordinaria, exorbitante y se da la automática sensación de que el sistema no sirve, no funciona. La regla general, lo normal, es el respeto al Derecho Internacional, pero eso tan habitual no constituye noticia, lo constituye la inobservancia.

Es más, el derecho diplomático se cumple pacífica y normalmente. A los embajadores se les respetan sus prerrogativas y el estatuto de su misión.

Un sistema jurídico demuestra no sólo su valor cuando logra sancionar a aquellos que han infringido las normas, sino también cuando cumple una labor preventiva y son aceptadas por la conciencia política y moral de los sujetos a los que se les aplica.

El respeto al derecho es la paz, había dicho con extrema sindéresis el estadista mejicano BENITO JUAREZ, afirmación que cae como anillo al dedo en el tema que tratamos. El respeto al principio "Pacta sunt servanda", piedra angular del derecho de gentes, conlleva necesariamente a que ese derecho sea el artífice máximo de la paz y de la seguridad internacional.

La clásica definición de paz como "tranquilidad en el orden" no es, ni sirve, la que se impone con bayonetas, sino la que procede de un orden jurídico. Pero esa paz internacional como meta especialísima del derecho, esa paz internacional a la que Pascal llamó el "bien supremo" no resulta, si por medio no va navegando la justicia económica y social de la comunidad interestatal. El derecho de gentes está pasando del derecho de coexistencia al derecho de cooperación en virtud de reiteradas y numerosísimas resoluciones de las Naciones Unidas, adoptadas en los últimos 20 años, entre las cuales se destaca la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

Actualmente este derecho va ligado a la existencia de una "opinión pública internacional" opinión pública conformada no sólo por los representantes de los gobiernos sino también por la expresión del pensar y del sentir de todos los hombres, cada vez más informados y sensibles de lo que pasa a su alrededor. Hombres que determinan en gran parte la formación y ejecución de la política exterior de los Estados.

Es un valiosísimo medio de presión, de prevención y de conciencia que pesa sobre los gobernantes, para que jamás vayan actuar inmoral, arbitraria y antijurídicamente.

Todos los estadistas del mundo deben grabarse en sus mentes la hermosísima sentencia contenida en el preámbulo del Acta Constitutiva de la UNESCO:

"puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde debe erigirse los baluartes de la paz".

Es la expresión de toda una filosofía "derecho-paz" que tanto anhela la humanidad entera.

En el caso de las armas nucleares, su utilización se proscribe y esa proscripción se respeta, sus ensayos se regulan y todas estas normas se observan o se llega a la guerra apocalíptica, al principio del fin de la especie humana.

Y por último, ¿Que sería de la posibilidad de un error?: El último error del hombre o la equivocación suicida. El cosmocidio. Lo construído en toda la civilización se reduciría a cenizas. Allí quedará sepultada para siempre la obra de la inteligencia humana.

Y la cuarta guerra mundial, si la hay, será como dijo una de las grandes luminarias de nuestro tiempo, Albert Einsten, "Con flechas, palos y piedras".